

Guayaquil, 05 de febrero del 2014.

Señor:
Carlos Wilfrido Álvarez Gutiérrez
Presente

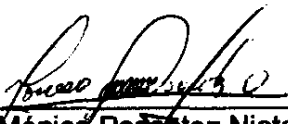
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto de la constitución de la compañía **ALVAREZ & PESANTEZ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÉSADO S.A.** se designó a Usted, Gerente General de la compañía, por el lapso de dos años.

De conformidad con el artículo décimo de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. En caso de ausencia o impedimento, le reemplazará el Presidente.

La compañía **ALVAREZ & PESANTEZ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÉSADO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 5 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Diciembre del 2013.

Muy atentamente,


Sra. Mónica Pesantez Nieto.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Guayaquil, 05 de febrero del 2014.


Sr. Carlos Wilfrido Álvarez Gutiérrez
C.C.090836200-7

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.137
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVAREZ & PESANTEZ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A.**, a favor de **CARLOS WILFRIDO ALVAREZ GUTIERREZ**, de fojas 5.390 a 5.392, Registro de Nombramientos número 1.704.

ORDEN: 5137

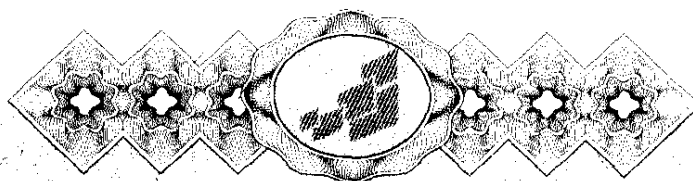


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de febrero de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 732179

IMP. IGM.